



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2026/4648S
Procedimiento:	Adscripción provisional de puestos de trabajo
Asunto:	Aprobación convocatoria y bases para la provisión temporal de un puesto de TAG por comisión de servicios
Concejal Delegado (JFMIRA)	

RESOLUCIÓN

En relación a la convocatoria publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Novelda en fecha 9 de junio de 2026, para la provisión temporal en comisión de servicios, de un puesto de Técnico de Administración General, grupo de clasificación A, subgrupo A1.

Vista la Resolución de Alcaldía número 1412 de fecha 26 de junio de 2026 por la que se aprobó la lista provisional de las personas aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como la composición de la Comisión Técnica de Valoración, cuyo anuncio fue publicado en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página Web del Ayuntamiento de Novelda, en fecha de 26 de junio de 2026, concediéndose un plazo de tres hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación para formular reclamaciones o subsanar defectos.

Visto el escrito de fecha 29/06/2026 en el que la única persona aspirante renuncia al plazo para formular reclamaciones o subsanar defectos, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta II de las Bases específicas que regulan la presente convocatoria procedería elevar a definitiva la lista de admitidos de la convocatoria.

En virtud del informe emitido y en uso de las competencias que le confiere la legislación aplicable, esta Alcaldía **RESUELVE**:



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

PRIMERO.- Elevar a **definitiva** la siguiente lista de personas aspirantes admitidas a la convocatoria para la provisión temporal en comisión de servicios, de un puesto de Técnico de Administración General, grupo de clasificación A, subgrupo A1.

PERSONAS ADMITIDAS:

Nº	DNI	Apellidos y Nombre
1	***5375**	García Santiago, Paloma

SEGUNDO.- Convocar a la persona aspirante admitida para el **día 3 de julio de 2026, a las 10:00 horas**, para realizar la prueba de la entrevista mediante la plataforma zoom.

TERCERO.- Remitir anuncio para su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página Web del Ayuntamiento de Novelda, a efectos de lo dispuesto en la Base Cuarta de la que rige el proceso selectivo.

Alcalde

Diligencia del Secretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Alcalde. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y sgtes. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)

Secretaria Accidental